

Las ayudas regionales para la rehabilitación "generarán más de 500 puestos de trabajo en el sector de la construcción"

04/02/2016 Las ayudas regionales para la rehabilitación "generarán más de 500 puestos de trabajo en el sector de la construcción" El consejero de Fomento destaca el "impacto positivo" que tendrán estas subvenciones sobre la economía regional y el empleo

Inauguración de la 'Jornada de Rehabilitación Energética y Sostenible de Edificios'

Formato: jpeg Tamaño: 697.51 KB.

El consejero de Fomento e Infraestructuras, Francisco Bernabé, informó hoy que la convocatoria de subvenciones a la rehabilitación de edificios residenciales de la Región, dentro del actual Plan de Vivienda, "generarán más de 500 puestos de trabajo en el sector de la construcción, lo que permitirá fortalecer el crecimiento experimentado en los últimos meses".

"Estas ayudas van a tener un impacto muy positivo sobre la economía regional y el empleo, que vienen a reconocer que en la Región se están realizando esfuerzos muy importantes para motivar la economía y su competitividad" con la adopción de medidas decisivas en su recuperación, afirmó el consejero.

"Las ayudas para la rehabilitación de viviendas suman este año 9 millones de euros para mejorar todo lo que tiene que ver con la conservación, accesibilidad y la eficiencia energética, que va a traer consigo una evidente mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de la Región de Murcia", subrayó Bernabé, durante la inauguración de la 'Jornada de Rehabilitación Energética y Sostenible de Edificios', organizada por la Asociación de Promotores Inmobiliarios de la Región de Murcia (Apirm), el Colegio Oficial de Administradores de Fincas de Murcia y el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación de la Región de Murcia.

El titular de Fomento e Infraestructuras señaló que "de cara al horizonte 2020, más de 24.000 edificios de la Región tienen que haber realizado su Informe de Evaluación de Edificios, que determinará la situación en la que se encuentran, sus condiciones de habitabilidad, el cumplimiento de la normativa vigente sobre accesibilidad universal, y el grado de su eficiencia energética".

Jornadas

Durante la 'Jornada de Rehabilitación Energética y Sostenible de Edificios', la directora general de Ordenación del Territorio, Arquitectura y Vivienda, Nuria Fuentes, explicó con detalle las ayudas estatales y autonómicas destinadas a la rehabilitación de edificios, en el marco del actual Plan de Vivienda 2013-2016.

En su exposición, recordó que los propietarios de las viviendas podrán recibir hasta 14.850 euros por vivienda o por 100 metros cuadrados del local, si realizan actuaciones de mejora en su conservación, su eficiencia energética y su accesibilidad.

El pago de la ayuda reconocida se realizará mediante un pago adelantado del 30 por ciento de la subvención, previa presentación de la licencia municipal y el certificado de inicio de obra; el 70 por ciento restante, una vez aportado por el beneficiario el certificado final de obra; mientras que para las obras menores, se efectuará un pago único por el importe total de la subvención, previa justificación de la misma.

Igualmente, señaló que en la concesión las subvenciones se dará prioridad a las actuaciones en las que al menos el 60 por ciento de los propietarios de viviendas del edificio estén integrados en unidades de convivencia cuyos ingresos no superen en 6,5 veces el IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples), que en 2015 está fijado en 532,51 euros al mes.

En la jornada, que fue clausurada por la secretaria general de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, Yolanda Muñoz, se celebraron sendas mesas redondas para analizar la seguridad jurídica y financiación en la rehabilitación y para exponer el desarrollo integral de los proyectos de rehabilitación.

En la primera, se pusieron de manifiesto los instrumentos financieros para la construcción sostenible y la eficacia energética y las opciones de aseguramiento para proyectos de rehabilitación, así como la rehabilitación eficiente de edificios como actividad empresarial. Y, a continuación, se abordaron las experiencias y los casos de éxito en la rehabilitación de edificios, y se identificaron los criterios de intervención para la mejora de la accesibilidad en las edificaciones.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Murcia](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>